



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 13 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 13 días del mes de diciembre del 2024, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 del COOTAD.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bienvenidos a esta reunión número 23 del Legislativo Autónomo Descentralizada de la Parroquia Valle Hermoso, viernes 13 de noviembre de 2024. Tenga la bondad de constatar el quorum y lea por favor, el orden del día.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Buenos días, señor presidente, señores vocales, procedo con la constatación del quórum.

Ab. Ana Merino, **Presente**, Señor David Chasqui, **Presente**, Señor Edgar Vargas, **Presente**, Señor Luis Farías, **Presente**, Magíster Patricio Paredes, **Presente**, Contando con cinco miembros presentes, doy por constatado el quórum.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Procedo con la lectura de la convocatoria.

En aplicación al literal c del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca **Sesión Ordinaria N.º 23** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día viernes **13 DE DICIEMBRE DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria número 22 del 29 de noviembre del 2024.
3. Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del presupuesto del Gad Parroquial Valle Hermoso para el año 2025.



4. Aprobación del Reglamento Interno de Administración de las y los Servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valle Hermoso.
5. Aprobación del Reglamento para el Manejo y Administración de Bienes e Inventarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso.
6. Informe de las actividades del Magister Jaime Patricio Paredes, presidente del GAD parroquial Valle Hermoso.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Primer punto:

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Está a consideración, compañeros el orden del día. Tiene la palabra la compañera Merino.

**AB. ANA MERINO.** Muy buenos días, estimados adultos mayores, muy buenos días miembros de la junta Parroquial, señor presidente, quiero mencionar, para que se elimine el punto número cuatro y punto número cinco del orden del día, Aprobación del Reglamento Interno de Administración de las y los Servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valle Hermoso. Punto número cinco, Aprobación del Reglamento para el Manejo y Administración de Bienes e Inventarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, Rural, Valle hermoso. Motivo, señor presidente, porque nosotros no hemos realizado la actualización del orgánico funcional, que es la norma base sobre la que priman las demás normas internas, en ese sentido, señor presidente, nosotros no podemos aprobar reglamentos si la norma principal no ha sido actualizada. Esa es mi petición señor presidente, hasta ahí mi intervención por el momento.

**SR. LUIS FARIAS.** - Apoyo

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Hay una moción por parte de la compañera Merino y apoyo por parte del compañero Luis, someta a votación.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Llevó a votación la moción presentada por la abogada Ana Merino y apoyada por el señor Luis Farías.



Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señor David Chasqui.- muy buenos días, compañeros, Señor presidente, Señores presentes, mi voto **a favor**, Señor Edgar Vargas.- Muy buenos días con todos los compañeros, señor presidente, Compañeros vocales y público en general, mi voto **a favor**, Señor Luis Farias.- Buenos días, compañeros presidentes, adultos mayores, teniendo en cuenta la observación que hace la compañera Ana Merino y tomando que se hizo una sesión de trabajo para hacer las observaciones y sugerencias que los cinco estuvimos allí, se ha hecho las correcciones, pero no se ha vuelto a hacer la socialización con todos y más aun acotando a eso que no tenemos la actualización del orgánico funcional, mi voto es a favor; Msc. Patricio Paredes. - Bueno, con la observación de los compañeros y tomando en cuenta que uno de los trabajos que ya hicimos acá juntamente con la abogada y que está listo para aprobación y el siguiente también, que está dentro también del programa que hicimos ahí y que claro, necesariamente el otro tenemos que realizar pues estas observaciones mi voto es **a favor, contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día con la nueva reestructuración, suspendiendo el punto número cuatro y cinco del mencionado orden.**

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Segundo punto:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 22 DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – compañeros, para la aprobación del acta número 22.

**SR. LUIS FARIAS.** - Pido la palabra, señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** –Tiene la palabra compañero.

**SR. LUIS FARIAS.** - Moción de que se apruebe el acta de la sesión ordinaria número 22 del 29 de noviembre de 2024.

**AB. ANA MERINO.** - Apoyo.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Hay una propuesta por parte del compañero Luis, y apoyada por la compañera Merino, lleve a votación.



**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el señor Luis Farías y apoyada por la abogada Ana Merino.

Abg. Ana Merino, sin ninguna observación y encontrándose el acta anterior apegada a derecho, mi voto **a favor**, Señor David Chasqui, **se abstiene**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farías, **a favor**, pero con una pequeña observación, solamente se han repetido las palabras, nosotros, nosotros en el renglón 162, Msc. Patricio Paredes. - bueno con una observación por parte que le hago al compañero que está reemplazando a la vocal, Rosa Cuases, él no estaba presente en esta acta, entonces lo más obvio que tiene que votar esto es abstenerse, si con esa observación **a favor, contando con cuatro votos a favor, se da por aprobado el acta de Sesión ordinaria número 22 del 29 de noviembre del 2024.**

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Tercer punto:

### **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO PARA EL AÑO 2023.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Está a consideración, compañeros, tenga la bondad la Presidenta de la Comisión de Presupuesto dar a conocer cómo se llevó a cabo este trabajo.

**AB. ANA MERINO.** - Pido su venia, señor presidente, para trabajar en la pizarra.

Muy buenos días nuevamente, estimados adultos mayores. Bienvenidos a su casa, esta es su casa, adicional a ser vicepresidenta de Valle Hermoso. Soy la presidenta de la Comisión de Presupuesto y como ustedes lo saben, soy la comisionada del Área Social, quien tiene que velar por ustedes justamente, y pueden tener la certeza de que siempre Anita Merino los va a poner primero a ustedes como grupo de atención prioritaria, porque me baso en lo que establece la Constitución y lo que establece el COOTAD, que es la ley que regula a los GAD, ¿verdad? para empezar, yo quisiera el apoyo por parte de algún funcionario o compañero para que me ayude a repartirles estas hojitas. En estas hojitas ustedes van a encontrar el borrador que nos presentó la tesorera de la comisión de cómo estaba estructurado el dinero de ustedes, Sí, y las correcciones que hicimos nosotros como comisión, bueno compañeros, El GAD parroquial tiene para presupuestar el



**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

próximo año el presupuesto del próximo año del 2025, un total anual de \$347.017,07. Este es el valor que va a percibir por parte del Estado el GAD parroquial para el año 2025. Establece la ley claramente que el 10% de este rubro general será destinado a proyectos sociales, es decir, el 10% de 347.000, estamos hablando de \$34.700 aproximadamente, ¿verdad? Eso es para los grupos de atención prioritaria que establece la ley, resulta que nosotros, como GAD parroquial, tenemos un convenio con el MIES para atender a las personas con discapacidad, ¿verdad? si saben eso, que hay otro grupo de discapacidad, que nosotros tenemos un convenio con MIES. ¿Y cuál es ese convenio? Que el MIES pagará el rubro que corresponde a la promotora y nosotros como GAD parroquial, vamos a cubrir todo lo que es materiales, para los trabajos de ellos, ayudas técnicas y todo aquello. Entonces, para ese proyecto que nosotros tenemos un convenio con MIES, de estos 34.700, queda para ellos un rubro de \$14.413 este es el valor que por el convenio toca aportar a las personas con discapacidad, al momento que nosotros restamos ese valor queda para los adultos mayores la cantidad de 20.288,59 \$ este es el dinero de ustedes, de mis adultos mayores, ese es el dinero, en base al presupuesto que tenemos para el próximo año 20.288,59. Resulta, mis queridos adultos mayores que en el borrador que fue presentado por parte de Tesorería a nosotros, nos encontramos con una novedad que va en contra de toda lógica y va en contra de lo que establece la ley en el artículo 249 del COOTAD, que es clarísimo la ley, no hay que interpretar la conveniencia, la ley hay que interpretarla de forma literal, es clara, muy clara. Dice Presupuesto para los grupos de atención prioritaria, no se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y la ejecución de programas sociales para la atención a los grupos de atención prioritaria. Es decir, que con estos 20.200 \$ tenemos que trabajar en la planificación, y en la ejecución del proyecto. ¿A qué hace referencia la ley cuando habla de planificación y cuando habla de ejecución? La planificación es, como ustedes saben, todas las actividades se van a realizar a nivel del año, planificarlas, estructurarlas, eso habla en planificación y en ejecución, es para poder ejecutar los materiales que se necesitan, es decir, las ayudas técnicas que el material didáctico, que la cartulina, que el códice, que la cerámica, todo lo que vayan a ocupar, ¿verdad?, para

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec  
(02) 2773220 / 2773300  
www.vallehermoso.gob.ec



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

planificación y ejecución. La ley es clara en ese sentido, en el borrador que fue presentado a la Comisión solamente se encontraba contemplado los 20.288,59 \$ para el sueldo de los dos promotores y cada promotor de forma anual gana alrededor de \$10.500, un poquito más con beneficios de ley, es decir, que con el sueldo de los dos promotores se gastaba esto, quedando en indefensión la ejecución, en indefensión, la plata de ustedes. Es decir, podíamos cumplir con la planificación, pero no íbamos a poder cumplir con la ejecución y ahí íbamos a ser observados por parte de Contraloría, porque la ley es clara, con el dinero que tenemos que cubrir planificación y ejecución, yo le ponía una amiga, un ejemplo para que lo comprenda y le decía, es como que tú contrates a un pintor y le digas al pintor mira, yo te voy a pagar 100 \$ para pintar la casa, pero resulta que llega el pintor a mi casa, y yo no le he comprado una brocha, yo no le he comprado pintura. ¿Entonces qué hacer? El pintor no va a hacer nada, no puede trabajar. ¿Por qué? Porque no tiene materiales para trabajar, entonces, en observancia clara y apegada al derecho de lo que dice la ley. ¿Qué hemos hecho en la Comisión? ¿Hemos hecho la observación de que queden rubros para ustedes, plata para ustedes? ¿Por qué no alcanza la plata? La plata no alcanza, justamente porque se paga dos promotores y no se alcanza. Entonces, ¿cómo contratar nuestros promotores? Perfecto, yo no tengo nada en contra de los promotores, les juro, yo los aprecio mucho a Washington y me gusta el trabajo que realizan, pero la realidad es que no tenemos la plata para pagarles a los dos en base a lo que dice la ley y al momento que yo, conocedora de derecho, hago una inobservancia del borrador que me pasa es mi sanción, es sanción para mí y porque cuando venga Contraloría me va a decir cómo es posible que usted toda la plata la puso el sueldo en lo que es planificación. ¿Y usted no dejó un dólar para ejecutar? ya les entregaron las hojitas en el primer cuadro ustedes van a encontrar cómo nos entregaron a nosotros el borrador y se pueden apreciar, solo está contemplado sueldo, los demás cuadros están en cero, eso fue lo que nos presentaron a nosotros en la parte de abajo, si ustedes pueden apreciar, ustedes van a encontrar, que nosotros hemos direccionado, claro que reduciendo un sueldo que, al año, como les explico, es más de 2.000 \$. Nosotros hemos dejado para sus espectáculos sociales la cantidad de 1.627 para vestuario, lencería, es decir, poderles otorgar camisetas, alguna situación hemos dejado 1500 \$, para material didáctico, hemos dejado

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

6  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



3.000 \$ para egresos para situaciones de emergencia, hemos dejado 3.000 para ayudas técnicas para compensar discapacidades, porque si poder comprar un bastón y poder comprar una silla de ruedas, alguna situación hemos dejado 1000, esa es la verdad. Los adultos mayores Anita Merino, Luis Farías, Edgar Vargas, que somos quienes conformamos la Comisión. Jamás los vamos a perjudicar, jamás, es un mal entendido, un mal rumor, pero si hay algo que yo valoro y se lo he dicho, se lo he dicho siempre, es que alguien ha de recordar cuando yo les he dicho, hay algo que yo valoro mucho del adulto mayor, que es la sabiduría que ellos tienen, esa sabiduría que se ha adquirido con los años, con la experiencia y es de sabios siempre escuchar ambas versiones y sacar nuestras propias conclusiones. Hasta ahí mi intervención por el momento, como les explico, estoy en estricto apego de lo que dice la ley y estoy protegiendo la plata de ustedes, hasta ahí mi intervención.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** -Voy a pedir a la compañera financiera que por favor explique el resto como se haría, porque siempre hay soluciones, siempre hay soluciones, hay un error de buena o mala fe, tenemos que solucionar el problema, tenemos que buscar la solución, es evidente que con un promotor Compañeros, no podemos continuar con el proyecto porque eso no daría la pauta de que a lo mejor si no hay recursos eliminar un grupo de adultos mayores. Pero tenemos que buscar la forma de dónde sacar los recursos y eso lo va a explicar la compañera tesorera.

**TNLGA. ANA SOSA.** - Muy buenos días con todos ustedes nuevamente aquí va nuestra, nuestro apoyo y nuestra forma de ver la salida a toda esta situación, ¿no? No queremos perjudicar ni a ustedes que ya están enseñados, se podría decir con los promotores que encontramos actualmente y tampoco queremos ir en contra de lo que dice la ley, ¿no? Entonces la solución que nosotros encontramos a este problema es la siguiente, nosotros al momento de pasar de año nos quedan saldos en lo que es la cuenta bancaria de pertenencia al GAD, ¿no? Estos saldos son re acomodados al momento de hacer el primer ajuste al presupuesto, que eso sería en el mes de enero, a mediados del mes de enero. Entonces, lo que resta aquí es al momento de hacer el paso de saldos, hacerle un incremento al proyecto del adulto mayor. ¿Por qué? Porque esto sumaría a nuestro Presupuesto 2025, que es entregado por el Estado y su 10% también tendría



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

un incremento porque es un 10% del total de nuestro presupuesto, ¿no? En este momento es este 10%, porque esta es la asignación para el año 2025. Más todavía falta sumar la asignación que tengamos en cuentas bancarias restantes, por tanto, tan pronto hecha las modificaciones al presupuesto a mediados de enero podemos contar con un segundo sueldo para hacer una segunda contratación para que el segundo funcionario empiece a laborar a partir de febrero, no empezaría desde enero, empezaríamos con uno que este haría lo que es las inscripciones de todos ustedes para el año 2025, se encargaría de elaborar sus registros y a partir de febrero podemos contar con el segundo promotor. Esta es la solución que nosotros le damos a ustedes para que ustedes sigan continuando no solo con los promotores, con los que están enseñados, sino que respetando todo lo que tiene que ver con la ley y lo predispuesto por el Estado.

**AB. ANA MERINO.** - Pido la palabra, señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** -Después ya intervino.

**AB. ANA MERINO.** - Es referente a lo que dice la compañera.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** -Tiene la palabra la compañera.

**AB. ANA MERINO.** - Otra opción que podríamos contemplar para solucionar y mejorar las condiciones y ahí si quisiera que como comisionada del Área Social, el apoyo de ustedes compañeros para mejorar las condiciones de los adultos mayores, que vayamos pensando en la firma con un convenio del MIES, para qué? Para que sea él es quien pague a los promotores y así nosotros tengamos muchos más promotores, porque nosotros somos conscientes de que dos promotores para 300 adultos mayores es muy poco y por eso nos apoyamos en las voluntarias. Yo creo que nosotros debemos de ir trabajando, al igual que en discapacidad, un convenio con MIES. ¿Para qué? Porque tengo entendido que los convenios con MIES son por cada promotor, debe de haber 60 adultos mayores, entonces imagínense cuántos promotores tendríamos y no saldría el dinero por parte del GAD parroquial, sino del MIES y nosotros, como GAD parroquial enteramente nuestro presupuesto sería para la ejecución, es decir, los materiales para las actividades de ustedes, a mí me parece una muy buena opción y quisiera



que se ponga en consideración de nuestros compañeros vocales para que se empiece a trabajar en buscar ese convenio.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Bueno, le explico al respecto, cuando nosotros asumimos esta responsabilidad, yo estaba permanentemente en reuniones con el MIES y con la señorita tesorera, ¿Ningún GAD parroquial y municipal todavía firma convenios en el tema de promotores para adultos mayores? Ninguno hasta la vez. No sabemos cuándo, pero nosotros estamos ahí, ahí, ahí, pendientes, cuando se abra esa esa propuesta por parte del MIES, con gusto. Y yo se lo dije a la ingeniera Yanes que está encargada, tómanos en cuenta a nosotros, tomen en cuenta porque nosotros tenemos 300 adultos mayores y solo tenemos dos promotores y así nos estamos defendiendo y así estamos trabajando y hemos tenido éxito con los adultos mayores. Así que compañeros de eso nosotros estamos pendientes en esta ciudad. Continuamos, compañera, Bien.

**SR. LUIS FARIAS.** - Pido la palabra un momento. Bien, referente a estos mis queridos adultos mayores, como miembro de la Comisión de Presupuesto, se ha hecho todas las observaciones y se ha analizado minuciosamente todo esto. Es por eso que incluso lo que dice nuestra compañera tesorera fue lo que nosotros analizamos y observamos esto, que para cumplir la ley se establezca el presupuesto de esta manera -1 promotor para que haya el presupuesto de ejecución y ustedes puedan servirse de ese dinero. De acuerdo. Y en febrero, en enero, perdón, con la reforma, es decir, con los sobrantes de este año, se contrate nuevamente el segundo promotor, porque no podemos irnos en contra de la ley y hemos ido analizando todos estos procesos. Como ya lo mencionó, está dentro de las gestiones administrativas he solicitado la copia del proyecto adulto mayor, la copia del cronograma de actividades, el avance programático y me han presentado el proyecto aprobado en el año 2023, no el proyecto para este año de ejecución 2025, me presentan un cronograma que pedí en base al trabajo de los dos promotores y el único que me entregó perdón, la única fue la ingeniera Jenny León, no tengo el segundo informe en mis gestiones administrativas porque pedí eso por documentación al compañero presidente y me ha sido entregado este documento, de esa manera se ha venido trabajando muy bien y en algunas ocasiones he podido estar en las actividades que se hacen con el adulto mayor apoyándoles. En algunos



lugares no en todos, porque mi comisión es Vialidad Rural y Deportes y Cultura entonces, pero en las ocasiones o en los lugares en que he podido estar, he estado en algunos programas de acuerdo. Sí, hay que tener en cuenta las gestiones que ya se han venido haciendo, como GAD Parroquial, lo acabo de mencionar el compañero presidente de solicitar que el MIES tome parte de este convenio y ustedes se sirvan de una manera más digna para que el MIES tome a cargo el pago de los promotores, que ya no serían dos sino más, y sería un servicio eficiente, porque dentro del proyecto dice visitas domiciliarias, que porque tenemos dos promotores no se dan abasto, porque no llegan a las visitas domiciliarias e incluso a veces se chocan actividades, o peor aún, el promotor está en otra actividad que no le compete al trabajo en una inauguración, que eso sí lo he tenido yo lo encuentro en inauguración y me llaman de otro sector que los promotores no han llegado y los adultos allá solitos. Esas son cosas que a mí sí me preocupan. De acuerdo. Y es por esta razón que en mis gestiones administrativas he pedido el proyecto y el cronograma de actividades, esas son observaciones que internamente las estamos tomando en cuenta. Ahora, ¿qué estamos queriendo hacer? Tratar de corregir en base a lo correcto, porque ustedes se merecen lo mejor. ¿Cómo van a ejecutar el proyecto si no tienen recursos? Cómo van a iniciar el 2025 con actividades didácticas si no tienen para comprar las cartulinas, si no tienen para comprar la cerámica, si no tienen para comprar la lencería, la vestimenta que ustedes necesitan, en eso deberíamos ir analizando ya lo explicó la presidenta de la Comisión, la compañera Anita lo explicó claro y es en base a eso que nosotros estamos dando esa sugerencia, porque también quiero hacer referencia a un documento que a mí me llegó firmado por el compañero presidente y sí, decirle no sé quién le asesoraría, pero es un poco riesgoso y bastante preocupante que a mí, como miembro de la de la Comisión de Presupuesto, se me acuse de negar la aprobación del presupuesto destinado al proyecto adulto mayor. Cuando ese presupuesto se aprueba en el seno del Consejo Parroquial, que es ahora, sin embargo, tengo el documento de que me están acusando de haberme negado a aprobar el presupuesto del adulto mayor, con firma del compañero presidente. Sí, me preocupa eso, porque nosotros como Comisión de Presupuesto estamos justamente para eso, para hacer las observaciones y que el presupuesto parroquial se distribuya equitativamente para todos en



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

inversión en acción social, en obras de cogestión y en el desarrollo comunitario y urbanístico de nuestra parroquia. O sea que nosotros como comisión no tenemos la potestad de poner nuestro criterio y de hacer las observaciones en base a la ley, porque ya estamos mal, porque me están acusando aquí de haber negado el presupuesto, de no haber aprobado, cuando como miembro de la Comisión simplemente hago una observación y una sugerencia en base a los procesos administrativos de fiscalización que es mi derecho como vocal fiscalizar las acciones del GAD parroquial y eso lo dejo en constancia de ustedes, mis queridos adultos mayores, porque estamos aquí para hacer las cosas bien, no solamente por amistad, sino apegados en derecho, una cosa es la amistad y otra cosa es lo correcto que debo hacerlo y al menos me debo a mi conciencia y a un criterio formado que tengo que respetar que las cosas se hagan en base a la ley y en base a la justicia y al derecho, hasta ahí mi intervención. Muchas gracias.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** –¿Alguna otra observación más, señor Vargas?, para dar la votación.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Compañeros, buenos días de nuevo, adulto mayor, muy buenos días, aquí en la Comisión, digamos de presupuesto que yo soy parte de la Comisión también, como dicen los compañeros, se ha analizado detenidamente, no con el afán, digamos de dañar a nadie ni incomodar a nadie, sino que apegado siempre a la ley. Y es la ley, se digamos, como explicó la compañera Merino está bien sujetado lo que dice la ley. Entonces, lo único que yo también, a veces no hay que creer en nadie. El día que estábamos en la reunión digo bueno, yo voy a averiguar con un abogado que tengo de confianza, porque de todas maneras uno para hacer las cosas hay que hacer las cosas bien. Entonces, tal como usted habló, abogada y compañero, me dijo el abogado que está apegado a la ley, que legalmente, sea la amistad que sea, no es digamos que por dañar lo único, como usted mismo sugirió, lo único que haríamos nosotros aquí como compañeros que somos, como somos de la misma parroquia, amistad, buscar soluciones. ¿Cuáles son las soluciones? Como ser abogado Me dijo a mí que había que hacer un convenio con el MIES o digamos también con la Junta Cantonal, que también y Patronato Municipal que parque también ayuda. Entonces, digamos, pero eso es lo que uno trata, digamos, de hacer aquí, como ustedes dijeron antes, nosotros estamos aquí por el voto que

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
11  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec  
(02) 2773220 / 2773300  
www.vallehermoso.gob.ec



ustedes nos dieron y gracias que nos dieron de antemano y lo único, aquí no hay partido político, aquí habemos, digamos, es amistad y aquí debemos sacar soluciones. Aquí no es que vamos a decir bueno, vamos a sacar a tal persona porque me cae mal o este otro no aquí legalmente, si entre nosotros estamos pensando eso, estamos haciendo un daño al pueblo. Ahora lo que vamos a ver, una solución, señora presidente del Comité y señor presidente de la Junta, buscar las soluciones. Ojalá pudiéramos tener unos dos promotores más, sería bueno, pero lo importante es que siga don Morales, porque legalmente él es una persona que está muy de acuerdo con todos ustedes. Como dijo la compañera, si ustedes son como niños, ya están apegados a la confianza de los promotores, porque ellos tienen ese carisma, tienen ese cariño de llegar hacia ustedes. Entonces nosotros lo que queremos como autoridades de aquí, ver el bienestar de usted, hasta ahí mi intervención, compañeros. Gracias.

**AB. ANA MERINO.** - Pido la palabra, señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** -Tiene la palabra la compañera.

**AB. ANA MERINO.-** Adicional a esa observación que hemos realizado apegada a Derecho, también hemos realizado otra observación referente a el Programa Servicios Generales, subprograma Administración General, proyecto Fortalecimiento Institucional Actividad Honorarios por contrato cuenta 71 0507 donde se encuentra un valor codificado de \$12.000, se realizó la consulta a la señorita tesorera sobre el destino del rubro, quien manifiesta que es para comunicación y que igual cantidad ha sido utilizada dentro del presupuesto 2024 mediante entrega de productos de forma esporádica y no permanente. Una vez que nosotros hemos analizado que \$12.000 se ocuparon en esta administración, en este año 2024 para comunicación, para videos y grabaciones esporádicas y hemos considerado que sería más beneficioso para la institución. La contratación de un funcionario que realice la actividad comunicativa laborando de forma fija con remuneración mensual de \$500. El GAD parroquial tendría un ahorro en esa partida, no en esa partida, pero sí en una nueva partida de honorarios de remuneraciones, gastaría solamente un valor de 8.158, 80, ahorrándole al GAD parroquial el valor de tres o de \$3.841,20. La institución se beneficiaría al contar con un personal permanente en este tipo de



actividades, es decir, una que nos vamos a beneficiar la institución porque vamos a tener a una persona fija en comunicación y otra es que nos vamos a ahorrar \$4.000. Esa es la segunda observación que hemos hecho, Señor presidente, con estas dos observaciones, Señor presidente para que se emocione la aprobación del presupuesto.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** –Bueno antes de que vayamos a aprobar, déjeme decir compañera de que los señores de Comunicación han gastado esa cantidad, si, no ha sido así en beneficio de la comunidad la mayor cantidad de dinero que se han gastado los señores, es justamente en la promoción del reinado de Valle Hermoso, ahí fue toda, es decir, usted estaba al frente con la señorita secretaria que en ese entonces de ahí se desprende todo el gasto que se hizo, porque de lo nuestro acá que tenemos la feria, el desfile, sesión solemne, la cabalgata y otras cositas más. Yo no, cierto, ¿etcétera. Eso es así o no es así? ¿Dónde está el mayor gasto? Justamente en eso, en promoción del reinado de promoción de los de los auspiciantes. ¿Al final del día qué sacamos? No sacamos nada, sacamos mejor es un problema para nosotros en el reinado, ahí se ha gastado la mayor cantidad de dinero con los comunicadores, es cierto que pagamos por producto porque no estoy de acuerdo yo, que venga un señor de comunicación esté aquí sentado esperando que haga eventos para él trabajar no, se paga por producto, con ellos se dice a ver, usted me va a hacer este producto, por ejemplo, una reunión importante que tengamos viene, trabaja, hace su publicación y gana ese producto. La ley nos faculta a nosotros en eso, explíqueme compañera el gasto que se tuvo ahí les pide. Espere, por favor acá. Explíqueme compañera, el gasto que tuvimos nosotros cuánto fue que se gastó en esos eventos?

**TNLGA. - ANA SOSA.** - Como es verdad lo que acaba de mencionar este presidente el año anterior, bueno, en el transcurso de este año, perdón, se destinó ese rubro para el gasto de lo que es comunicación, pero no solamente para ese gasto, si no solamente para en si la partida es para contratar profesionales cuando se necesite o se dé la ocasión para hacer un trabajo en específico, Se lo ocupó mayormente sí, en lo que es la parte de comunicación social durante este año y se vinieron ustedes, no sé si tendrán acceso ya a la página del GAD, se han subido varios videos donde se ha mostrado el trabajo que vienen realizando tanto el presidente como



la mayoría de los vocales, eso fue uno de los gastos, el gasto mayoritario por el cual se terminó la partida antes de que terminara el año. Si se dio por el motivo que se dieron promociones a tanto las personas que tienen sus negocios aquí como a la socialización de lo de los eventos que se iban a llevar en el reinado, entonces en base a esto también es que solicita aquí la abogada como presidenta, que se haga una contratación permanente por evitar este uso exceso de contratación, se podría decir, pero también tendríamos que tener en cuenta que si no hay alguna noticia específica que ustedes necesiten saber, si no hay la necesidad de tener contratado un puesto a una persona que no necesitamos, creo que sería algo que no debería darse, pero eso todavía está por concluirse el año que viene porque todavía no se ha contratado y no se ha hecho ningún contrato con nadie para el año 2025, una vez pasemos, como le dije, saldos al presidente, se tomará la decisión definitiva en base a ese puesto de trabajo.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** –Ya, y es cierto que hay que contratar una persona, un profesional si, el que está con nosotros es licenciado en Comunicación, ¿qué profesional va a venir por \$ 500 mensuales? Ninguno, ninguno, acá a trabajar, ellos están trabajando porque son de territorio y mucha gente decía por qué no contratan a gente que territorio son de territorio y nos ayudan, no solamente en eso, nos ayudan en cualquier actividad que nosotros realizamos, otra cosa pedimos, decimos que no hay recursos para continuar con los proyectos, estamos pidiendo empezar con un promotor, porque no hay proyectos y queremos poner en nómina a una persona que va a ganar solamente cuando hay eventos, es algo absurdo, compañeros.

**SR. LUIS FARIAS.** – Justamente a eso me voy a referir, dice lo último compañero presidente, estamos queriendo disminuir el proyecto y aumentar, son dos partidas presupuestarias sumamente diferentes que no tienen de cierto modo que ver, pero si hay algo que es muy importante que lo sepan todos los compañeros y ustedes, comunidad aquí presente, en base a que o con qué contrato se establecen estos y no estoy en contra de los chicos de comunicación por si acaso, porque lo han hecho muy bien y han mejorado la imagen institucional que justamente ese es la partida, manejo o mejoramiento institucional, ciertamente diríamos pero qué hacemos con una persona todos los días acá? Para eso existen las planificaciones, para que se observe en base a la planificación, el trabajo



de cada uno de los vocales y no ocurra lo que ha ocurrido ahora, que quienes salen en los videos es el presidente y ciertos vocales que hasta yo en ciertas ocasiones y no es una comunicación equitativa y transparente porque tiene que comunicarse realmente el valor y el aprecio institucional, porque ustedes mismos lo dijeron, si un vocal trabaja mal, todo el GAD queda mal, y si un vocal trabaja bien, todos quedan bien y eso lo he mencionado, compañero presidente de mi buen o mal trabajo refleja el suyo, porque el presidente es usted y usted queda bien, entonces no es que esto esté mal, sino buscar ahorrar recursos, porque de cierto modo, es evitar el gasto excesivo en temas festivos, la propuesta es \$500 ya si no viene 500, pero están los egresados recién, yo sé que es de territorio muy bien, pero tocaría llegar a una negociación con ellos mismos, que ellos nos apoyen de esa manera, tengan un sueldo fijo, pero tampoco implica porque para algo existe la planificación, que implica que todos los días estén ahí, encasillados y encerrados aquí porque no pueden salir a ningún lado, hay una planificación que debe cumplirse y en base a esa planificación quedan tiempos libres que ellos pueden hacer su trabajo profesional abiertamente, ese es el tema de comunicación, pero es fortalecer la imagen institucional, que ha aportado mucho, porque la imagen venía al GAD parroquial, nadie creía casi en el GAD parroquial, se convocaban reuniones, cinco o diez personas y no venían, pero hemos mejorado esta imagen de a poco, nos falta muchísimo. Sí, nos falta mucho, porque el tema es la credibilidad y la falta de transparencia en cada uno de los procesos, porque ustedes son nuestros mandantes y nosotros tenemos que transparentar como lo estamos haciendo ahora el trabajo que hacemos, porque para eso nos pusieron acá ustedes, ustedes son nuestros mandantes, de acuerdo.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Bueno, vamos compañeros a llevar a votación.

**AB. ANA MERINO.** - Quiero intervenir, estoy en todo mi derecho.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - La Intervención de la compañera.

**AB. ANA MERINO.** - Gracias, señor Presidente, yo le escucho al señor Presidente que manifiesta de que yo me he gastado en la elección de la Reina los recursos de servicios profesionales. Señor presidente, yo quiero recordarle en esta sala, que yo soy parte del Legislativo, es usted el Ejecutivo, usted es el encargado de dar disposiciones, de dar órdenes, los chicos de



comunicación yo no les doy órdenes, es usted, señor presidente y usted es la cabeza principal que maneja el GAD parroquial, maneja la administración del GAD parroquial. Entonces, señor presidente, a mí me parece absurdo que usted me responsabilice por el trabajo suyo, señor Presidente, hasta ahí mi intervención.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno para aclarar un poquito y que no se haga polémica, es cierto que yo les digo vayan a tal parte, pero no vayan a estar haciendo videos, que estoy vistiéndome con los chicos, que estoy haciendo esto, promocionando a quien no aporten nada a la comunidad y no hemos sacado absolutamente nada, a esto me refiero yo, eso no es parte del trabajo. Tenga la bondad compañera Vamos a someter a votación.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Necesito por favor que alguien mocione para aprobar el presupuesto.

**SR. LUIS FARIAS.** - Pido la palabra, señor Presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra el compañero Farías.

**SR. LUIS FARIAS.** - Yo elevo a moción que se apruebe el punto número tres del orden del día de nuestra sesión número 23 de la sesión ordinaria, que es conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del presupuesto del GAD parroquial Valle Hermoso para el año 2025.

**AB. ANA MERINO.** – Apoyo

**SR. EDGAR VARGAS.** - Apoyo

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Hay una propuesta por parte del compañero y apoyada por la compañera Merino, someta a votación.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Llevó a votación la moción presentada por el señor Luis Farías y apoyada por la abogada Ana Merino y el señor Edgar Vargas.

Abogada Ana Merino. - Estimados compañeros, público presente, una vez revisado el borrador y realizada las observaciones apegadas a Derecho y lo correspondiente al artículo 249 en estricto apego, mi voto es **a favor** del presupuesto; Señor David Chasqui. - bien, señor presidente y como he escuchado y lo poco que he podido analizar, he observado, digamos que



se han tomado y acogido a las observaciones de la Comisión, mi voto **es a favor**; Señor Luis Farías. - Bueno, con todas las observaciones que han sido hechas, analizadas y estructuradas en base a la ley mi voto **es a favor**; Señor Edgar Vargas.- Bueno, analizando detenidamente lo que se realizó en la Comisión de Presupuesto con las correcciones que se ha hecho de voto **a favor**; Magíster Patricio Paredes.- Bueno, contento, contento no estoy yo, porque debíamos haber hecho de otra manera para no llevar tanta polémica que hemos venido arrastrando, quizás con malos comentario, poniendo arriba uno, poniendo abajo a otros, Somos compañeros y no había esa necesidad, el proyecto de adulto mayor viene trabajando desde 2014 aquí y en los últimos años se ha ido mejorando este servicio a la comunidad, han pasado algunas administraciones de la Contraloría acá y no nos han hecho observaciones porque los proyectos ya están listos para ejecutar con el presupuesto y los técnicos que deben estar dentro del proyecto está ahí, pero bueno, hay que aprobar porque la ley lo dice así, hay que aprobar, pero yo les garantizo a ustedes, máximo la primera semana de febrero ustedes van a tener su segundo promotor ahí trabajando con ustedes, no les vamos a quitar ese promotor, no vamos a permitir que parte del grupo de adulto mayor de nuestra parroquia se quede sin esos servicios, porque eso es de ustedes, ustedes se merecen, y yo, si hubiese querido que la compañera presidenta de la Comisión de Presupuesto, vea, vamos a hacer este proyecto así, de esta manera, como se ha venido trabajando y no hemos tenido ningún problema, empezamos lo mismo el año anterior, no hemos tenido inconvenientes, todos los beneficios han recibido ustedes, no se ha dicho que no hay dinero, todos los beneficios. Los promotores han hecho brigadas médicas ellos gestionando y eso les agradezco a ellos, los promotores han ayudado al resto de personas que no están dentro del grupo y ahí está lo que dice visitas a domiciliarios con silla de ruedas hasta aquí dos sillas de ruedas, hemos entregado kits de alimentos, apoyos técnicos, entonces se han venido trabajando, yo agradezco a ellos que nos ayudan en nuestra gestión si nos ayudan. Aquí está uno de los beneficiarios últimamente, el señor Castillo, se le consiguió una silla de ruedas, hay que reconocer eso también, pues hay que reconocer ese trabajo que vienen haciendo los compañeros, no mirar siempre lo malo que, porque me cae mal, pues yo trato de hacer la vida posible y no se trata de eso aquí, compañeros, se trata muchas veces por



desconocimiento de la ley, pues cometemos errores y hay que subsanar esos errores. Y vuelvo a decir, como toca aprobar ese presupuesto sí o sí, porque hasta ahora la fecha, pues yo voy a dar mi voto **a favor**, pero les garantizo que ustedes van a tener su segundo promotor, nadie les va a quitar a ustedes. **Contando con cinco votos a favor se da por aprobado en primera instancia el presupuesto del GAD parroquial Valle Hermoso para el año 2025.**

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – bueno, también acotar un poquito a lo que dice el presidente, y los compañeros, yo creo que el GAD parroquial y ustedes tienen conocimiento, es una entidad pública, entonces ustedes están en su derecho y cualquiera observación y queja que tengan, pues las puertas siempre están abiertas, yo estoy siempre predispuesta, pues atenderles a todos. Yo creo que no he tenido ningún problema con ninguno de los usuarios, entonces siempre estoy predispuesta pues atenderlos como se merecen a todos los ciudadanos. Entonces cualquier inquietud siempre están las puertas abiertas de secretaría, yo le paso la voz al presidente, le paso a los vocales, así que siempre serán bienvenidos.

**ING. ELIZABETH VELASQUEZ.** – Siguiendo punto

#### **INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MAGÍSTER PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

Bueno, como tenemos nosotros una actividad que hacer, una capacitación, voy a ser breve y terminando esto, pues nos iremos a la capacitación ya. Estas son las actividades que he realizado fuera de aquí del GAD parroquial, la Liga Barrial de Valle Hermoso nos pidió de favor que a través de nuestra institución hagamos la gestión para que se ayude buscando un técnico y haga un levantamiento de información, porque ellos quieren cerrar parte de la cancha para que haya un poco de seguridad, hemos trabajado con CONAGOPARE ahí está la ingeniera Lady Cedeño que es la presidenta, he pedido que nos ayude con los estudios, con los técnicos que tiene ahí, se ha realizado y ya se ha entregado ese trabajo al señor presidente de la Liga Barrial de Valle Hermoso, hemos tenido reuniones permanentes con la directora de Obras Públicas, con el señor Jefe de Vialidad por el tema del mantenimiento de las vías, si bien es cierto la máquina, el Gobierno provincial está en territorio, pero no está trabajando.



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

¿Por qué razón? Porque se encuentra dañada y justamente el día de ayer estuve ahí para presionarles y decir bueno, ¿qué está pasando? Y me manifestaron que una barra de suspensión se ha roto y lo que tiene que llevar es a un torno que no hay aquí en Santo Domingo, sino en Guayaquil, entonces esa barra está allá y aspiramos, dijo la directora que la próxima semana ya esté listo para continuar los trabajos que estamos realizando, desde la Ruta dos hasta la Unión Ganadera, y luego venimos de allá para acá, entonces ojalá ya esté listo ahí, siempre yo trato de participar en las sesiones que hace el gobierno municipal, por qué razón el gobierno municipal siempre da a conocer las obras que están previstas para Valle Hermoso o para todas las parroquias, siempre me gusta estar ahí, me gusta escuchar, no puedo participar así como ustedes, pero me gusta escuchar y yo ya voy con una visión clara de qué es lo que tenemos que hacer. También se han visto que la parte de aquí de la entrada de la Valle Hermoso y la parte de allá está destruida totalmente, ya se hizo la inspección, ojalá en esta semana venga ya a colocar, ya está destinado 1700 adoquines para colocar en ese espacio y en el espacio de acá, participamos también de la inauguración de las señaléticas horizontales y verticales y ahí le solicité al señor alcalde que por favor nos ayude con dos semáforos que es muy importante, uno para colocar en la calle Pichincha y en la calle Loja, otra para la calle Cotopaxi y la calle Loja, que es especialmente más peligroso que ahí si está considerado, ayer estuve hablando con el señor Fiallo, en esta semana van a mandar a los técnicos, o sea, como está ahora en fiesta todo mundo, pues es imposible que nos atienda, pero está considerado ahí ya.

También tenemos una buena noticia en el invierno pasada tuvimos el percance que parte del cerramiento de la feria se fue, no está y hemos tenido dificultades, entonces nosotros hicimos así mismo pedir a CONAGOPARE para que nos ayude con un técnico que haga un levantamiento de información para cuantificar el gasto que se va a realizar, lo hicimos y ese gasto con el proyecto lo enviamos al municipio para que ellos nos ayuden con los materiales y nosotros como GAD parroquial, poner la mano de obra, ha tardado mucho tiempo porque no es que ya le presente y mañana me da, ha tardado mucho tiempo, el día ayer de esta semana que fue, llegaron los técnicos a verificar porque el dinero está para

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



eso, alrededor casi de unos 5800, entonces vamos a aprovechar esos recursos que no nos dan a nosotros en físico, en metálico, sino en obras para hacer el cerramiento y también la puerta, porque la puerta no sirve del recinto ferial.

También tuvimos una reunión con el señor Director de MAGAD por el tema de la producción de leche. ¿Qué es lo que estamos buscando? Ahí estamos, inmerso cuatro parroquias que son los de América, el Esfuerzo, Valle Hermoso y Alluriquín, que son netamente productores de leche, ¿qué es lo que buscamos nosotros con estos productores? Mejorar su calidad de leche y a cambio reciban ellos un incentivo. ¿Entonces ya tienen ellos los parámetros, Cómo tienen que hacer? Los productores de leche tienen que ingresar, ya se capacitó a ellos ahí, tienen que ingresar a una página del Ministerio de Agricultura y Ganadería, poner todos sus datos y colocar ahí la cantidad de leche que producen y el señor que recibe o recoge la leche va a tener unos aparatitos y medir la calidad y el mismo señor va a mandar información por el sistema a esta plataforma, ellos van a verificar si la leche es 100% óptima, en vez de pagarles 45 centavos, le van a pagar 47, entonces, qué tratamos nosotros que ustedes a través de las capacitaciones que van a tener acá, logre un incentivo mayor, asistí también a una reunión que me invitaron de la Espe, especialmente de la Facultad de Ingeniería Forestal, con el tema de que como ellos hicieron un trabajo aquí en territorio, creo que hay aquí algunos del Sábalo, Chiguilae, que ellos ya cumplieron con ese trabajo, nos van a entregar el módulo para calificar, tengo que firmar, revisar y también van a hacer una segunda etapa de reforestación, ellos van a venir acá, reunirse con todas las personas que estén interesadas, hacer este tipo de trabajo y haremos tal como hicieron desde la administración y que terminaron este año.

Participé también de la inauguración de la vía Caoni, quiero hacer un poco de traer a colación de que esa vía en la anterior administración, cuando Wacho fue presidente, yo fui Comisionado de Vialidad, peleamos literalmente duro y fuerte con el resto de tres parroquias que querían también esta obra para poder conseguir de que esa obra se quede aquí en territorio. ¿Pero por qué? Porque a nosotros nos pedían ciertos parámetros, son 3.5 kilómetros y tiene que haber una conectividad hacia adelante, nosotros estábamos dentro de ese parámetro y por eso logramos conseguir



de la administración y que lógicamente en esta administración la presión tanto de la comunidad, tanto de nosotros se logró conseguir y se inauguró el día de creo que fue martes, el miércoles tuvimos una socialización allá en el Recreo con los moradores, tanto el Recreo del Triunfo, del Sábalo, porque la institución a la cual representamos nosotros como junta parroquial CONAGOPARE, se firmó un convenio con la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Central, los jóvenes que ya está para graduarse, para que nos ayuden con estudios de algunas obras que queremos hacer acá en territorio igualmente de parte de la Prefectura nos comunicaron nosotros que tenemos que buscar vías que tengan conectividad, que tengan mayor fluidez de recorrido y alberguen mayor cantidad de gente y donde haya recorrido el bus, es cierto que por acá me reclamaban de acá del seis para allá también hace la misma función, pero resulta que qué hacemos? Entramos porque seis damos la vuelta así y topamos nuevamente con la vía principal, entonces, ¿qué es lo que quiere el Gobierno provincial? Que tengamos conectividad es ya con el resto de la provincia, si nos ponemos a ver el tramo del Sábalo y Unión Ganadera y salimos ya a la a la vía que va a la Abundancia y llegamos a Puerto Quito, entonces ese sitio fue calificado y por eso hicimos la reunión allá para socializar ya el trabajo que se va a realizar. Luis no podía ir porque tenía que hacer otra actividad, estuvo don Vargas, se hizo ya con la comunidad porque previo a eso ya hicimos el recorrido con los ingenieros, tomaron fotografías marcaron ya puntos, entonces teníamos que hacer la otra parte que nos correspondía, ese trabajo lo hacemos netamente a través de CONAGOPARE, si no lo hace, lo hace el Gobierno provincial.

Hay otra buena noticia para quienes viven en la calle Tungurahua y en la calle Guayaquil, como Gad parroquial, vamos nosotros a través del Banco de Estado a hacer un crédito para lograr esas obras, pero para todo ello tenemos que tener un estudio, los estudios, no nos ayudó el gobierno municipal porque no tiene técnica. ¿Y qué es lo que hice yo? Buscar amigos aliados de afuera para que nos ayuden a hacer los estudios, no podemos quedar así porque el municipio no tiene técnicos, quedarnos de brazos cruzados, tenemos que buscar que alguien nos ayude y precisamente el día de ayer ya nos entregaron aprobados los estudios tanto del municipio como del Emapa y de la empresa en transporte público, tenemos listo y ahora



# GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

tenemos que seguir con el proceso, es larguito y ahí sí vamos a reunirnos con la comunidad que va a ser beneficiada de ese trabajo. Comentarles también de que hay obras pendientes aquí por parte del municipio, tres calles que van a ser solucionadas en el transcurso ya no de este mes sino del próximo mes, el asfalto son tres calles que van a ser beneficiadas, que estaban presupuestadas desde el 2023 y que no se ha ejecutado por parte del municipio porque es obra de directa de ellos, porque están haciendo directamente el gobierno municipal en vez que es una obra de esa al municipio dando afuera les cueste unos \$400.000, le va a costar la mitad, como dijo el alcalde, entonces están ahorrando para otra actividades más, nada con decir esa es las actividades que hemos realizado. Compañeros, yo les agradezco a ustedes, tenemos otra actividad que realizar, está pendiente, siendo las 10:10 damos por terminada esta esta reunión.



Msc. Patricio Paredes Perrazo,  
**PRESIDENTE**  
GAD PR VALLE HERMOSO

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora,  
**SECRETARIA**  
GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
22  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec  
(02) 2773220 / 2773300  
www.vallehermoso.gob.ec